

PRESIDENTE

D. Javier Luna

CONCEJALES

D. Luis Celayeta

D. Javier Corcín

D. José-Angel Egea

D. José-M^a. Algarra

D. Javier Gil

D. Miguel Angel Ruiz

D. Manuel Cruz

D. Martín Izuriaga

OLITE, 17 de Marzo de 1.987

=====

SESION ORDINARIA

=====

En la Ciudad de OLITE, siendo las veinte horas del día diez y siete de Marzo de mil novecientos ochenta y siete, - bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, asisitido - del Secretario Titular de la Corporación, D. José-Luis Unzué Ruiz y previa citación al efecto en forma reglamentaria comparecen los Señores Concejales, para celebrar sesión ordinaria, D. Luis Celayeta Gonzalez, D. Javier Corcín Ortigosa, D. José-Angel Egea Adot, D. José-María Algarra Ayesa, - D. Javier Gil Ansa, D. Miguel-Angel Ruiz Escalera, D. Manuel Cruz y D. Martín Izuriaga Díez.

Dejan de asistir D. Javier Garde Chueca, que no justifica su ausencia y D. José-Julián Eraso Erro por estar enfermo.

Antes de iniciarse el debate del orden del día, se proponen para su inclusión y debate al final del mismo y por el procedimiento de urgencia los siguientes asuntos:

A.- de D. Miguel Angel Ruiz, sobre posibilidades de obtener mejores rendimientos de las cuentas del Ayuntamiento en los bancos.

B.- El Sr. Alcalde, dar cuenta de la venta del resto del solar donde se construye el Cuartel para la Guardia Civil.

C.- D. Luis Celayeta, sobre las obras de "Urbanización de la Plaza de Carlos III el Noble", que a su juicio llevan un ritmo lento.

D.- El Sr. Alcalde, sobre problemática que plantea la solución de salida de aguas pluviales en la Agrupación Erri-Berri, agravada por las obras de construcción de viviendas sociales por el Gobierno de Navarra.-

Por la Corporación, y por unanimidad, se declaran ur--



Actas de las Entidades Locales

gentes los cuatro puntos expuestos y se admite su inclusión para ser debatidos al final del orden del día.

Asímismo por el Sr. Alcalde se propone, y así se admite por unanimidad el cambio de orden de los puntos 9º y 10º del orden del día.

1º.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Dada lectura al acta de la sesión anterior, y hallada/conforme, se aprueba por unanimidad.

2º.- PRESUPUESTOS AULA INFORMATICA EN COLEGIO COMARCAL

Vistos los presupuestos para el acondicionamiento de un aula del Colegio Comarcal para instalar en la misma equipos de informática, que remite el Director del Centro.

Dadas las abultadas diferencias entre los mismos, que llegan incluso a ser dobles y entendiendo que puede que todos ellos no incluyan las mismas prestaciones en la instalación, por la Corporación y por unanimidad se acuerda:

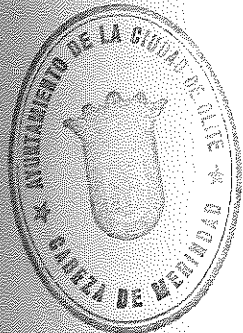
Delegar en los Corporativos D. Luis Celayeta y D. Javier Corcín para que resolviendo entre los presentados, adjudiquen la realización de las obras de acondicionamiento al que crean oportuno, previa presentación por los ofertantes de un esquema unifilar de la instalación.

3º.- INSTALACION NUEVA LINEA POR FENSA

Visto el escrito y expediente que remite el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Navarra, sobre solicitud de "FENSA" de autorización administrativa para establecer una nueva línea eléctrica para abastecimiento a la estación depuradora de OLITE, entre otros, solicitando para la misma la declaración de utilidad pública, por la Corporación y por unanimidad se acuerda informar favorablemente dicha instalación.

4º.- BASES COLABORACION CON EL INEM

Vista la Orden de 21 de Febrero de 1.985 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por la que se establecen las bases de colaboración INEM - CORPORACIONES LOCALES, y la nueva convocatoria de contratación de personal de



liza el próximo día 25 de Marzo, por la Corporación y por unanimidad se acuerda: 1º.- Acogerse a la mayor brevedad posible el programa de colaboración con el I.N.E.M..

2º.- Incluir las obras y por el orden de preferencia si --- guientes:

1.- Mantenimiento de Piscinas.

2.- Urbanización, reparaciones y Mantenimiento.

5º.- INFORMATIZACION CORPORACIONES LOCALES

Informada la Corporación de la Orden Foral 340/87 del Consejero de Interior y Administración Local, por la que se establecen medidas para la implantación de un plan de informatización de la Administración Local de Navarra, en la que se preveen las ayudas para la financiación del plan, por la Corporación y por unanimidad se acuerda:

1º.- Acogerse al plan de informatización municipal y solicitar las ayudas previstas al efecto en la Orden Foral/ 340/87 de 16 de Febrero.

2º.- Solicitar de casas proveedoras de equipos informáticos, la oportuna factura proforma que dicha Orden Foral establece.

6º.- HERMANAMIENTO CON UNA CIUDAD DE FRANCIA SOLICITADO POR D. VICTOR MANUEL ARBELOA

Vista la carta que remite D. Victor Manuel Arbeloa proponiendo el estudio de un posible jumelage con la localidad de Francis "Sauvaterre de Guyenne", y habida cuenta de que no se tiene conocimiento del tipo de población de que se trata, alcance del jumelage y otros factores de interés por la Corporación y por unanimidad, se acuerda: Solicitar de / D. Victor Manuel Arbeloa una entrevista bien en OLITE o en Pamplona, a su elección, para que se informe a este Ayuntamiento más detalladamente respecto a ese posible jumelage.

7º.- ADSCRIPCION AL CONSERVATORIO DE TAFALLA

Dada cuenta a la Corporación del Decreto Foral 38/87 de 19 de Febrero, sobre enseñanzas musicales de grado elemental y el escrito del Servicio de Enseñanzas no Universitarias de 4 de Marzo instando la adopción de acuerdo municipal sobre la adscripción a uno de los Conservatorios existentes en el Territorio Foral, por la Corporación y por unanimidad se acuerda: Solicitar del Servicio de Enseñanzas no Universitarias del Gobierno Foral, la adscripción al Conservatorio de Música de Tafalla de la "ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA AUTORIZADA de OLITE, previo reconocimiento de la misma como tal, y asumiento el compromiso de mantenimiento en la parte que reglamentariamente correspondiera a esta Administración.



Actas de las Entidades Locales

8.º.- VENTA SOLARÉS MUNICIPALES EN AGRUPACION ERRI-BERRI

Respecto de la venta de 12 solares susceptibles de -- ser construidos en PB+1, de propiedad municipal en la Urbanización de Viviendas Erri-Berri e informada la Corporación del procedimiento que al efecto regula el artículo 367 y -- concordantes del RAMN, por la Corporación y por unanimidad/ se acuerda:

1.º.- Establecer para la venta de los solares por el -- procedimiento de subasta con pujas a viva voz, el precio de salida de 9.600.000.- pesetas por las 12 opciones o solares no admitiéndose ofertas menores.

2.º.- Adjuntar al expediente las valoraciones o tasaciones hechas por el arquitecto D. José Martín García Gueren -- diain y el aparejador D. Tomás Mena, ambos de Tafalla que -- respaldan la oportunidad de ese precio.

9.º.- EXPEDIENTE MINP DE LA SOCIEDAD "LA FUENTE"

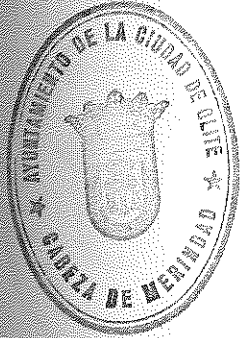
Visto el expediente de actividad MINP, para la legalización de la Sociedad Gastronómico-Cultural-Recreativa "La/ Fuente" y el resultado de la información pública, así como/ los informes de Sanidad Municipal y Técnico.

Visto que en dicha información pública se ha comparecido por los vecinos afectados D^a. Victorina Leoz, D^a. Pilar/ Jiménez, D. Juan Lizarbe y D. Francisco Remón en defensa de sus derechos e instando la adopción de medidas correctoras/ que eviten cualquier tipo de molestias.

El Sr. Alcalde pregunta sobre el procedimiento a se -- guir con dichas alegaciones, contestándosele por el Secretario, que se adjuntan al expediente, se remiten al Departamento de Medio Ambiente que resolverá en consecuencia.

D. Javier Gil pide conste en acta, y así se admite, -- que algunas de las alegaciones no son en absoluto ciertas.

Oído lo anterior, por la Corporación y por unanimidad/ se acuerda informar favorablemente la legalización de la actividad de la Sociedad "La Fuente" y seguir el trámite reglamentario del expediente MINP.



Visto el borrador del Presupuesto Ordinario de Gastos/ e Ingresos para 1.987 presentado por la Alcaldía, cuya copia obra en poder de los Corporativos, por unanimidad se acuerda: Que se convoquen sesiones del Pleno cuantas sean precisas de manera urgente para ultimar y aprobar el proyecto de presupuesto.

11º.- APROBACION DEFINITIVA ORDENANZA ADJUDICACION PASTOS DE LAS CORRALIZAS MUNICIPALES

Visto el resultado de la información pública de la Ordenanza de adjudicación de los pastos de las Corralizas Municipales, contra la que no se han presentado alegaciones ni reclamaciones, por la Corporación y por unanimidad se acuerda: Aprobar definitivamente la Ordenanza para la adjudicación de los pastos de las Corralizas Municipales, de conformidad con lo que determina la Ley Foral 6/86 de Comunales.

12º.- APROBACION 3ª y 4ª CERTIFICACION DE LA TRAVESIA Y REDES

Examinadas la 3ª certificación de obras de la Travesía y 4ª de la Reforma de redes de abastecimiento y saneamiento de la Travesía, por importe respectivamente y de cargo municipal de 1.218.250.- y 7.617.426.- pesetas, por unanimidad/ se acuerda aprobar ambas certificaciones y ordenar su liquidación.

ASUNTOS URGENTES

A.- D. Miguel Angel Ruiz informa que el Banco Hispano/ Americano ha establecido un sistema operativo en las cuentas corrientes del 6% a la vista y en condiciones más ventajosas que las actuales, proponiendo a la Corporación se funcione a través de la cuenta del Hispano.

Por el Secretario-Interventor se informa a la Corporación que actualmente y desde ya hace 2 años aproximadamente el Banco de Vasconia, ya abona en la cuenta corriente del Ayuntamiento el 8% de interés, con libre disposición en cualquier momento.

La Corporación se da por enterada y conforme con la gestión actual y acuerda se siga con el mismo sistema de funcionamiento.

B.- El Sr. Alcalde informa de que se ha ultimado la venta del resto del solar para la construcción del Cuartel/ de la Guardia Civil, y que se han cobrado por 1.500 metros/ de resto 1.623.300.- pesetas, cuando los 4.500 metros comprados lo fueron por 1.600.000.- pesetas con lo que después



Actas de las Entidades Locales

de regalar 3.000.- metros cuadrados, la operación ha resultado beneficiosa para el Ayuntamiento, que ha cobrado incluso los gastos de la primera escritura.

La Corporación por unanimidad acuerda mostrarse enterada y conforme.

C.- D. Luis Celayeta expone su preocupación por la lentitud con que se llevan las obras de "Urbanización de la plaza de Carlos III el Noble", y propone la adopción de alguna medida de presión ante la contrata para que se agilicen y se les de un ritmo más acelerado.

La Corporación se muestra asimismo disconforme con el ritmo actual y por unanimidad acuerda citar a la contrata/ y al Director de obra a una reunión urgente a fin de analizar las causas del bajo ritmo de trabajo y ver la posibilidad de acelerar las mismas.

D.-El Sr. Alcalde da cuenta de la contestación de PROGINSA, sobre el requerimiento que se hizo por parte de este Ayuntamiento de dar solución al problema de la salida de aguas pluviales de la Agrupación Erri-Berri y la contestación al mismo, en el sentido de ser esa solución de competencia municipal por ser anterior al inicio de las obras gestionadas por PROGINSA, aunque facilita un estudio de la solución prevista y presupuesto de su ejecución.

La Corporación entiende que efectivamente no falta razón a la exposición de PROGINSA y que debe darse una solución efectiva al problema no resuelto en su día, por lo que por unanimidad se acuerda:

Ejecutar, a costa de este Ayuntamiento, las obras necesarias para solucionar la salida y canalización de aguas pluviales de la Agrupación de Viviendas Erri-Berri, de propiedad municipal en un 24,95% del total, con cargo al presupuesto de 1.987, cuyo costo es de 387.504.- Pts.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinticuatro horas, que hallada/ conforme firman los asistentes, de que doy fe. B

